

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

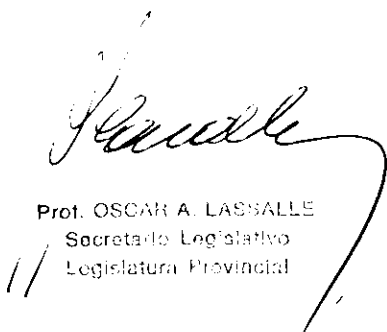
RESUELVE :

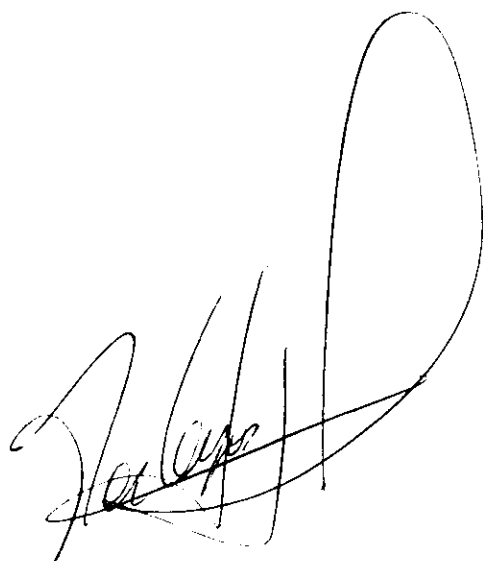
ARTICULO 1º.- Solicitar a la Empresa UTE/ORMAS Gutiérrez Andrade y al Gobierno Provincial, que asistan a una reunión de la Comisión N° 2, a efectos de aclarar que en el presupuesto que tiene la cuenta, fue previsto un régimen de salarios dignos de acuerdo a la realidad económica y social de Tierra del Fuego, interpretando que la rentabilidad económica de una empresa en esta Provincia, tiene el límite de respetar la dignidad humana.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1998.

RESOLUCION N° 113 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE 1ª
AC PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO